



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 01/2017

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE
------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACIÓN PÚBLICA	N° 9	Ejercicio: 2016
CLASE:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
MODALIDAD:	Sin Modalidad		

Expediente N°:	S02:0107436/2016
-----------------------	------------------

Objeto de la Contratación:
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET Y ENLACES PUNTO A PUNTO, por el periodo de VEINTICUATRO (24) meses con opción a prórroga hasta UN (1) año más.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes enero de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 569 del 4 de noviembre de 2016, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

MONTO DE LAS OFERTAS:

REGLON ÚNICO:

Sobre N° 1. LEVEL 3 ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-62674717-1): por PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 12/100 (\$ 4.218.525,12) IVA incluido.

Sobre N° 2. TELMEX ARGENTINA S.A. (CUIT N° 33-69509841-9): por PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 4.352.348,88) IVA incluido.

Sobre N° 3. CPS COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69685097-2): por PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 3.372.000,00) IVA incluido.

ACLARACIONES PREVIAS

ERROR DE COTIZACIÓN



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Sobre Nº 2. TELMEX ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 33-69509841-9): se detectó un error subsanable en la cotización del RENGLÓN ÚNICO en el cual cotizo un monto total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 88/100 (\$ 4.352.348,88) IVA incluido, siendo el importa total correcto en base a los precios unitarios de los distintos Ítems de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 16/100 (\$ 4.352.342,16).

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES*, si el total cotizado para el renglón único no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado. En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN ÚNICO debe ser por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 16/100 (\$ 4.352.342,16) IVA incluido.

REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Sobre Nº 1. LEVEL 3 ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-62674717-1): Con fecha 14 de diciembre de 2016 esta Comisión Evaluadora solicitó la presentación de la siguiente documentación, atento defectos de forma u otras imperfecciones que no impedían su análisis y comparación con las demás, y siendo los mismos subsanables:

ARTÍCULO 11: DOCUMENTACIÓN.

Los oferentes deberán presentar en su oferta la documentación que a continuación se detalla:

f) Declaración jurada que de resultar adjudicatario se obliga a ocupar a personas con discapacidad, en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 312/10.

CUMPLIDO EL PLAZO OTORGADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA EL OFERENTE NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Sobre Nº 3. CPS COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69685097-2): Atento que en la oferta no se detallaba la composición del sistema, topología de la red y bloques funcionales, como así también, el sistema administrador de la red, no se especifican facilidades de monitoreo, estadísticas, diagnostico de la red, detección de errores, prevención y detalle de fallas, etc ; con fecha 19 de diciembre de 2016 esta Comisión Evaluadora, ha solicitado al oferente que presente el informe requerido.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CUMPLIDO EL PLAZO OTORGADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA EL OFERENTE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUMPLIENDO EN UN TODO CON LOS REQUISITOS FORMALES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Sobre Nº 1. LEVEL 3 ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-62674717-1): El oferente no cumple en un todo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al ofertar para el Punto ESPECIFICACIONES - Enlaces del centro de Cómputos de Sede Central un radio enlace, siendo el exigido por este Organismo un enlace por fibra óptica y con doble acometida.

Sobre Nº 2. TELMEX ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 33-69509841-9): El oferente cotiza para el RENGLÓN ÚNICO cumpliendo en un todo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre Nº 3. CPS COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69685097-2): El oferente cotiza para el RENGLÓN ÚNICO cumpliendo en un todo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN FINAL

OFERTAS DESESTIMADAS

RENGLÓN ÚNICO:

Sobre Nº 1. LEVEL 3 ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-62674717-1): Por no cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, al ofertar para el Punto ESPECIFICACIONES - Enlaces del centro de Cómputos de Sede Central un radio enlace siendo el exigido por este Organismo un enlace por fibra óptica y con doble acometida.

ORDEN DE MÉRITO

RENGLÓN ÚNICO:

Sobre Nº 3. CPS COMUNICACIONES S.A. (CUIT 30-69685097-2): Se recomienda asignarle orden de mérito Nº 1 por la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 3.372.000,00) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta de menor precio y económicamente más conveniente.



"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Sobre Nº 2. TELMEX ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 33-69509841-9): Se recomienda asignarle **orden de mérito Nº 2** por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 16/100 (\$ 4.352.342,16) IVA incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.